

El sector de la economía laboral en Costa Rica (S.E.L.)

Francisco Morales Hernández

Recibido: 04.06.2012
Aceptado: 13.07.2012

Sumario: I. Introducción. II. Supuestos del sector de economía laboral. III. El sector de economía laboral en Costa Rica. IV. Conclusiones.

Resumen: El autor analiza la evolución de las sociedades cooperativas en Costa Rica en los últimos 60 años. Su evolución, su incidencia en la economía de su país, el reflejo de su forma de funcionamiento democrático en la sociedad costarricense, etc. son características que el autor va desgranando en este artículo.

Palabras clave: cooperativas, tercer sector, Costa Rica.

Abstract: The author analyses the evolution of cooperatives in Costa Rica during the last 60 years. Their evolution, impact on the country's economy, how their democratic way of operating is mirrored in Costa Rican society, etc. are subjects examined in this article.

Key words: cooperatives, third sector, Costa Rica.

I. Introducción

En Costa Rica, en 1968 planteamos el Sector de Economía Laboral (SEL) como un tercer sector compuesto por empresas propiedad de trabajadores financiadas con recursos del Auxilio de Cesantía previsto en el Código de Trabajo.¹

Queríamos ir más allá del esquema Keynesiano de economía mixta de dos sectores, privado y público, que ya mostraba signos de agotamiento.

Estábamos entonces en plena Guerra Fría en un mundo bipolar.

No había irrumpido la ola neoliberal de la Thatcher y Reagan y el Consenso de Washington, ni la Perestroika de Gorbachov y la caída estrepitosa del Muro de Berlín y la propuesta comunista.

Menos aun, la crisis del 2008, la primavera Árabe y los movimientos de Indignados que hoy agitan países ricos y pobres y han alcanzado hasta la portada del año de la Revista Time.

Pero estos vertiginosos cambios no invalidaron la idea del Sector de Economía Laboral. Por el contrario, confirman y reafirman, la vigencia, potencia y hasta urgencia, de crear nuevas formas de trabajo, de economía y de empresa, que, articulados a un Sector de Economía Social o Laboral impacten los sistemas políticos, introduciendo mayores espacios, elementos e instrumentos de democratización de la Democracia.

Costa Rica hoy.

Cuarenta y tres años después el mundo cambio y Costa Rica también.

En Costa Rica —pese a los problemas importantes que nos agobian— vamos por buen camino. Pero de todos esos problemas el que más nos preocupa es la injusta distribución de la riqueza que violenta criterios éticos y hasta un desarrollo pacífico del país.

Pareciera que en una economía mundial descuadrada los instrumentos utilizados por la teoría económica para distribuir riqueza —buenos en el pasado— resultan hoy insuficientes y lentos.

Las políticas tradicionales en materia tributaria, salarios, educación, nutrición, salud, seguridad social, infraestructura, vivienda, tecnología, innovación, competitividad, productividad y lucha contra la pobreza muestran crecientes signos de fatiga.

Surge, entonces, la búsqueda de nuevas formas de organización económica que revaloren el valor ético del trabajo, fomenten el ahorro

¹ MORALES HERNÁNDEZ, Francisco. *Costa Rica Democratizando la Democracia*, EUNED San José Costa Rica 2008.

interno, promuevan nuevas formas de propiedad y empresa, generen empleo e introduzcan mayores elementos de democratización económica y política.

Se puede definir el concepto del Sector de Economía Laboral o el Sector de Economía Laboral como un conjunto de diversas formas asociativas de producción, con sus propias expresiones jurídicas, sean cooperativas, empresas autogestionarias, comunales, municipales, sindicales, sociedades anónimas laborales y asociaciones solidaritas y de profesionales, que privilegian el valor ético del trabajo humano y el acceso de los trabajadores a la propiedad y la construcción de una sociedad de propietarios en vez de proletarios.

II. Supuestos del sector de Economía Laboral

El SEL parte de cinco supuestos básicos:

1. Preeminencia del Trabajo Humano.
2. Democratizar la propiedad.
3. Una economía de tres Sectores.
4. Organización y participación popular.
5. Democratizar la Democracia.

1. Preeminencia del trabajo

El valor ético del trabajo humano debe tener primacía sobre otros elementos como la propiedad, el mercado, el capital y la tecnología.

Pablo exclamó: «Quien no trabaja no coma».² Los economistas Smith, Malthus y Ricardo también lo destacaron. Engels nos dijo que el trabajo era tan importante que «había hecho al hombre».³

Marx lo exaltó hasta lo sublime.⁴ El Papa Juan Pablo II lo reivindicó en la Encíclica *Laborem Excersen*.

Pero todavía prevalecen los sistemas económicos en los cuales los trabajadores viven solamente de los ingresos que le proporciona su trabajo intelectual o físico. El trabajador vende horas de trabajo.

² SAN PABLO. «Segunda Epístola de los Tesalonicenses», *Nuevo Testamento* de Nuestro Señor Jesucristo, Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1959.

³ ENGELS, Federico. «El papel del Trabajo en la transformación del mono en hombre». *Obras escogidas*, tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1955.

⁴ FROMM, Erick. «Marx y su concepto del hombre». *Manuscritos económicos-filosóficos de Karl Marx*, Fondo de Cultura Económicos, Brevarios, México, 1976.

La empresa privada y la empresa pública compran horas de trabajo. El trabajador recibe un salario. Pero ese ingreso casi siempre es insuficiente para satisfacer sus propias necesidades y las de su familia.

Nosotros hablamos de Economía Laboral para enfatizar el valor ético del trabajo humano y porque creemos que toda economía es, por naturaleza, social. Pero no toda economía es humana y solidaria.

2. *Democratizar la propiedad*

Aquí también hay una larga tradición de pensamiento.

Platón levantó el modelo de República sin propiedad.⁵ Los padres de la Iglesia como Agustín y Ambrosio la cuestionaron.⁶ El segundo llegó a decir que «el rico era un ladrón o hijo de ladrón». Rousseau atribuyó el origen de las desigualdades a la propiedad.⁷ Prudhón gritó que la propiedad privada era un «robo».⁸ Marx y Engels proclamaron la abolición.⁹ El Papa León XIII en la Encíclica *Rerum Novarum* llamó a una sociedad de propietarios en vez de proletarios.¹⁰ El Papa Juan Pablo II nos habló de copropiedad en su Encíclica *Laborem Exercens*.¹¹

En nuestro sistema económico de economía mixta capitaliza el que tiene propiedad. Capitaliza el Estado y capitaliza el propietario privado, pero no capitaliza el que vive de un salario y menos de una pensión. Prevalece un sistema de proletarios en vez de propietarios.

3. *El tercer sector*

Este es un elemento muy importante.

Tradicionalmente conocemos dos sectores de la economía: el público de propiedad Estatal y el privado de propiedad privada.

⁵ PLATÓN. *La República*, Libro III, Edición bilingüe, México, 1971.

⁶

⁷ ROUSSEAU, J.J. *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Imprenta Balmes, Buenos Aires, 1956.

⁸ PROUDHON, P.J. *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*, Editorial Americales, Buenos Aires, 1945.

⁹ MARX, Carlos y ENGELS, Federico. *El manifiesto comunista*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del libro, Habana Cuba, 1976.

¹⁰ LEÓN XIII. *Encíclica Rerum Novarum*.

¹¹ JUAN PABLO II, *Carta Encíclica Laborem Exercens*, Editorial Librería Católica, San José, 1978.

A estos dos sectores incorporamos el tercer sector compuesto por las diversas formas asociativas de producción y sus propias fuerzas sociales de sustentación política.

Aquí también hay que destacar el hecho de que al redistribuir propiedad a los sectores laborales estamos redistribuyendo también poder político.

Este concepto es fundamental, además, porque permite articular de manera orgánica el Sector de Economía Laboral al Sistema Político para impactar significativamente las políticas públicas, los partidos políticos, sindicatos, cooperativas, asociaciones comunales, solidaristas y fortalecer los mecanismos de democracia representativa con mayores elementos de democracia participativa.

Si las diversas unidades de economía laboral se mantienen aisladas como archipiélagos de islas con enfrentamientos frecuentes entre dirigentes y cada una tratando de sobrevivir por si sola no se logra impactar y menos aun transformar el sistema económico y político.

Así lo entendió el distinguido economista colombiano y amigo Dr. Antonio García Nossa al señalar que

es necesario reflexionar sobre el hecho de que la conformación de una economía nacional de tres sectores implica la realización de cambios muy profundos en la composición social y en la organización política del Estado, así como en el modelo de desarrollo.¹²

Es importante insistir en que el Sector de Economía Laboral no lo concebimos solo en una dimensión económica de coexistencia, convivencia y a veces competencia con los dos sectores tradicionales, el sector privado y público, sino que lo vinculamos de manera orgánica e integral al sistema político.

Todavía tenemos democracias vacías de contenido popular a las que es urgente, por razones éticas y de paz social, incorporar los movimientos y sectores cooperativos, sindicales, solidaristas, comunales, municipales, campesinos, profesionales, académicos e intelectuales.

¹² GARCÍA, Antonio. *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*. Editado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, OEA, San José, Costa Rica, 1982.

4. Organización y participación popular

La organización y participación popular busca ampliar y profundizar la democracia política creando un nuevo poder social que incorpora a los sectores y movimientos sociales hoy marginados del sistema político y de las decisiones importantes de la vida nacional.

En 1968, en mi ensayo: *Los sectores populares y el sistema político costarricense*, desarrollé ideas, conceptos y mecanismos, para enriquecer la democracia representativa con más democracia participativa. Comenté que el slogan del Despotismo Ilustrado: «Todo para el pueblo pero sin el pueblo», era insuficiente porque el pueblo solo existe si esta organizado. A mayor organización, mayor poder, a menor organización, menor poder. Las voces aisladas no forman coro.

Postulé que el objeto de la organización popular era provocar cambios en las actuales estructuras de poder, por medio de la creación de un nuevo poder social basado en los sectores populares organizados.

Esta propuesta iba más lejos que la simple participación ciudadana voluntarista, intermitente y coyuntural que se agota con el día a día y la asociábamos al potencial del Sector de Economía Laboral.

5. Democratizar la democracia

Este concepto de «democratizar la democracia»¹³ se lo robamos a Laski, quien sostiene que la democracia ha estado restringida debido a «la manera como el poder económico es poseído en todas las épocas».

La democracia es participación pero no sólo es participación política. No se agota con los partidos ni con el voto cada cuatro o seis años según el sistema electoral. También debe ser participación económica, social y cultural.

La democracia tiene que ser también económica. No puede desentenderse de la propiedad, de la empresa, del trabajo y de los trabajadores.

La historia de la democracia es la historia de la tensión y conflicto entre poder económico y poder político. La propiedad da poder.

Y cuando la propiedad pública o privada se acumula en el Estado o en particulares el poder político también se concentra y limita el despliegue de las fuerzas democratizadoras dentro del sistema político.

¹³ LASKI, H.G. *Los sindicatos en la nueva sociedad*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1957, pp. 182-186.

III. El sector de economía laboral en Costa Rica

Cuarenta y tres años después el Sector de Economía Laboral existe en nuestro país.

Pero existe fragmentado, desarticulado, sin una visión de conjunto y carente de un proyecto político nacional más incluyente, equitativo y democrático.

Pero ya tenemos los movimientos sociales, las instituciones y los recursos humanos y económicos para desarrollar y consolidar la economía de tres sectores. Solo falta la voluntad política transformadora.

- *Movimientos sociales*: sindicatos, solidarismo, cooperativas, asociaciones comunales, profesionales, Sociedades Anonimas Laborales (SALES) y organizaciones magisteriales.
- *Instituciones*: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (Dinadeco), Banco Popular, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop), Consejo Nacional de Cooperativos (Conacoop), Instituto de Estudios del Trabajo, Universidad Nacional (Iestra), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Consejo Superior del Trabajo, Administradoras de Fondos de Cesantía y la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional.

Para tener una idea de la importancia, el peso y el potencial del Sector de Economía Laboral vamos a dar unos datos:

Movimientos de trabajadores

SOLIDARISMO

El movimiento solidarista es producto del pensador costarricense Alberto Marten y se inicio en 1947. En 1984 se promulgó la ley de Asociaciones Solidaristas y hoy es un movimiento de trabajadores muy fuerte que ha sido elevado recientemente a rango constitucional igual que el sindicalismo y el cooperativismo.

- Trabajadores solidaristas: 475.000.
- Solidaristas son el 20,7% de la fuerza laboral.
- Patrimonio solidarista como % de PIB: 9,6%.
- Cantidad de asociaciones solidaristas: 1.600.
- Soluciones de vivienda: 9% del total nacional.

COOPERATIVISMO

Es un vigoroso movimiento social que ha enriquecido la democracia económica, política y social costarricense. Veamos.

- 550 empresas cooperativas con más de 750.000 personas asociadas.
- Representan el 18% de la población nacional y el 37% de la población económicamente activa.
- 37% de la producción de café, 17,13% de la producción de azúcar, 60% de la producción de leche.
- Participa con el 2,6% en el Producto Nacional Bruto.

SINDICALISMO

En el 2001 con una población ocupada asalariada de 1.552.323 personas y una tasa de sindicalización del 8,7% se pasó, nueve años después, en el 2010, a una población ocupada asalariada de 1.902.164 personas con una tasa de sindicalización del 10,3%.

Hay cinco Confederaciones Nacionales de Trabajadores con cerca de trescientos mil afiliados y un Consejo Superior del Trabajo tripartito, empresarios, trabajadores y gobierno, adscrito al Ministerio de Trabajo.

Instituciones financieras

BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL

Este Banco con más de 40 años de fundado es propiedad de los sectores laborales y es el segundo Banco más poderoso del país después del Banco Nacional y Banco de Costa Rica que pertenecen al Estado.

Para dar una idea de su solidez financiera y su orientación de economía laboral, social y solidaria vamos a dar algunos datos. Tiene activos por más de 3.200 millones de dólares y una cartera de crédito que supera los 2.000 millones dólares. El indicador de suficiencia patrimonial es de 20,13% y el de utilidad-patrimonio de 12,81% en un promedio del sistema financiero de 8,18.

Tiene, además, 548.452 cuentas de ahorro a la vista y 7.175 cuentas corrientes que permiten avanzar hacia la copropiedad que establece la ley del Banco Popular y que alentaba el Papa Juan Pablo II en la Enciclica Laborem Excersen.

En una palabra, el Banco del Sector de Economía Laboral de Costa Rica.

CAJA DE ANDE

La Caja de Ande fue creada hace 60 años y es un banco propiedad de 110.000 educadores que son sus accionistas.

Está posicionada en uno de los principales lugares del sistema financiero y cuenta con un patrimonio de 800 millones de dólares y un nivel de suficiencia patrimonial del 86% lo que significa que casi no tiene deudas.

Ha contribuido a elevar la calidad de vida de los educadores accionistas mediante programas de vivienda, pequeña empresa, crédito personal a tasas de interés muy por debajo de las de mercado constituyendo un claro ejemplo de economía laboral, social y solidaria.

JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL

La Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional es una institución del primer pilar de la seguridad social que administra técnica y jurídicamente el régimen de pensiones y jubilaciones de los trabajadores de la educación costarricense.

Administra dos regímenes, el transitorio de reparto que cuenta con una membrecía de 39.000 pensionados y jubilados con presupuesto a cargo del Estado.

Desde el año 1995, administra financieramente el Régimen de Capitalización Colectiva, el cual cuenta con reservas por 1.200 millones de dólares y ya camina en la diversificación de inversiones y préstamos para pequeña empresa y vivienda.

La Junta de Pensiones no es una empresa ni un banco, es una institución de Seguridad Social, pero sus acciones tienen alto contenido y características de economía laboral, social y solidaria.

INFOCOOP

En 1970-1972, siendo Diputado trabajamos en el proyecto de Ley para crear el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop) que se financia con el 10% de las utilidades de los bancos estatales y cuenta con una cartera de crédito acumulado equivalente a 100 millones de dólares.

Es el banco de fomento, asistencia técnica y crédito del movimiento cooperativo y otro elocuente ejemplo de economía laboral y solidaria y de democracia económica.

También en esa época creamos el Instituto de Fomento Municipal-IFAM-poderosa herramienta para el fortalecimiento de los gobiernos locales, comunales y regionales.

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE CESANTÍA

Las Administradoras de Fondos de Cesantía creadas por la ley de Protección al Trabajador hace diez años, manejan dos fondos: ROP y FCL y al 30 de junio de 2011 acumularon recursos cercanos a los 3.700 millones de dólares, según el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Saldo al 30 de junio de 2011

Fondo	Colones de Costa Rica	US dólares
ROP	1.635.310.390.000.00	3.209.196.754.13
FCL	227.490.680.000.00	446.436.564.16
Total	1.862.801.070.000.00	3.655.633.318.29

Sumando los recursos financieros propiedad de los trabajadores existentes en las respectivas empresas e instituciones privadas y públicas del país nos acercamos a la portentosa suma de 15.000 millones de dólares que —con voluntad política transformadora— permiten introducir herramientas de ahorro e inversión a largo plazo capaces de generar empleo y de redistribuir mejor la riqueza nacional.

IV. Conclusiones

Como puede apreciarse en Costa Rica hemos avanzado mucho con la Economía Laboral o Social.

Pero nos faltan dos cosas, más estudio, investigación, academia, universidad y conocer mejor experiencias similares como la Economía Social en España y en Europa.

Y la otra —muy importante— que el Sector de Economía Laboral sea asumido por un proyecto político nacional incluyente, equitativo, popular y democrático para democratizar aun más la democracia costarricense.

Para terminar recapitulamos los principales elementos del Sector de Economía Laboral.

1. Postula el valor ético del Trabajo y los Trabajadores.
2. Promueve nuevas formas de propiedad y empresa.
3. Fomenta el ahorro y la capitalización de los trabajadores.

4. Distingue entre estatización y socialización.
5. Enriquece la economía mixta al incorporar el tercer Sector de Economía Laboral
6. Fomenta la organización y la participación popular.
7. Complementa la Democracia Política con la Democracia Económica.
8. Democratiza la democracia al redistribuir y transferir poder económico y político a los sectores laborales.

Cuarenta y tres años después —empinados sobre el camino recorrido— levantamos optimistas el pendón victorioso del Sector de Economía Laboral.

Viéndolo bien, en la vida nada está hecho. Todo está haciéndose. Hasta el ser humano.